

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL ENCLAVE ARQUEOLÓGICO DE ACINIPO. RONDA (MÁLAGA).

N.º EXPEDIENTE:	CONTR 2026 7640
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SALA EXPOSITIVA DE LAS MEZQUITAS FUNERARIAS DE C/ AGUA, 22 MÁLAGA.
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART. 159.6 LCSP)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:	Importe total (IVA excluido): 8.732,06 € IVA: 1.833,73 € TOTAL: 10.565,79 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	17.464,12 €
IMPORTE ADJUDICACIÓN:	Importe (IVA excluido): 7.000,00 € IVA: 1.470,00 € TOTAL: 8.470,00 €
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	1900037502 G/45D/22700/29 01 2026 1900037502 G/45D/22700/29 01 2027

En relación con el expediente de contratación anteriormente indicado, tramitado por esta Delegación Territorial, en el que constan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 13 de enero de 2026 se dictó resolución del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Málaga por la que se acuerda iniciar el expediente para la contratación del servicio de limpieza en el enclave arqueológico de Acinipo, sito en Ronda (Málaga), una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la Memoria justificativa, elaborada por el Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial el día 12 de enero.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y del gasto se realizó por resolución de este Órgano de Contratación, de fecha 18 de mayo de 2026, una vez informado por el Servicio Jurídico el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habría de regir el contrato de servicio los días 27 de enero y 6 de febrero de 2026 y efectuada su fiscalización previa el 30 de mayo de dicho año, y posterior apertura del procedimiento de adjudicación en la modalidad de abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- La publicación de la licitación de este servicio se efectuó en el Perfil del Contratante con fecha 18 de mayo.



CARLOS GARCIA GIMENEZ		25/06/2026	PÁGINA 1 / 5
VERIFICACIÓN	NjGw1CNjKz1TKAw3wXO3S6MFx	https://ws050.ijuntadeandalucia.es/verificarFirma	

[illegible]

VERIFICACIÓN	nqZ7MMWJiNjU1ZTE1ZTYxNzISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---

[illegible]

VERIFICACIÓN	nqZ7MMWJiNjU1ZTE1ZTYxNzISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---

VERIFICACIÓN	nqZ7MMWJiNjU1ZTE1ZTYxNzISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---

[illegible]

VERIFICACIÓN	nqZ7MMWJiNjU1ZTE1ZTYxNzISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---

La mercantil adjudataria incluye la siguiente mejora junto con su proposición económica:

[illegible]

VERIFICACIÓN	nqZ7MMWJiNjU1ZTE1ZTYxNzISiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/
--------------	--------------------------------	---